



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0980-2024-R-UNA



Puno, 17 de abril del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados del Instituto de Idiomas de esta Casa Superior de Estudios, para optar el respectivo Diploma;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Idiomas de esta Universidad, ha evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento de los correspondientes diplomas a favor de los recurrentes, por haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria realizada en fecha 17 de abril del 2024, en el marco de lo previsto en el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los diplomas que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, el respectivo Diploma en los Programas de Idiomas que se detallan a continuación, a nombre de las siguientes personas:

PROGRAMA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (33 ciclos – 990 hrs)

- 1.- Greisi Danerí Coyla Laquise
- 2.- Daniel Carrion Huacani
- 3.- Eddy Gersonni Maron Oquendo
- 4.- Brenda Nieves Apaza Quispe
- 5.- Alvaro Gonzales Quispecondori

PROGRAMA DE PORTUGUÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (12 ciclos – 360 hrs)

- 1.- William Marlon Naca Ingaluque
- 2.- Nelly Beatriz Quispe Maquera

PROGRAMA DE QUECHUA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos – 360 hrs)

- 1.- Cesar Armando Gutierrez Diaz
- 2.- Yesica Mendoza Quispe

PROGRAMA DE AIMARA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos – 360 hrs)

- 1.- Madeleine Jancco Arhuanca
- 2.- Alexander Angel Zapana Mamani
- 3.- Godofredo Chura Merma

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. **LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA**
SECRETARIA GENERAL



Dr. **PAULINO MACHACA ARI**
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:
- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Acad.
- Instituto de Idiomas; Interesados
- Archivo/2024.
jalr/